



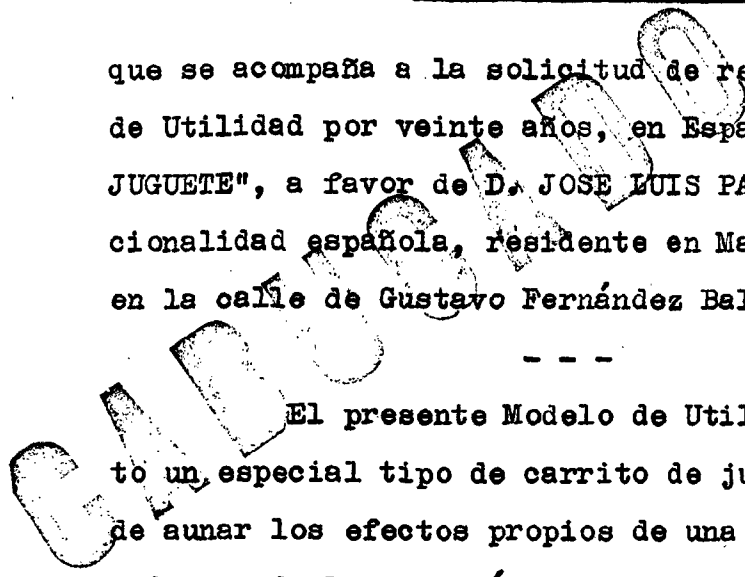
207882

F.e. 10-6-1946

Int. Cl.º: R63H

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "CARRITO DE JUGUETE", a favor de D. JOSE LUIS PARRADO OTERO, de nacionalidad española, residente en Madrid, con domicilio en la calle de Gustavo Fernández Balbuena, nº 28.



- El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial tipo de carrito de juguete que, además de aunar los efectos propios de una silla para muñecos y de uno de los ya clásicos carritos que las amas de casa utilizan en los supermercados para el transporte de sus compras, es susceptible de ser desarmado y armado con la máxima facilidad y rapidez, mediante sencillas operaciones manuales que no requieren el auxilio de ninguna clase de herramientas.
- 5.
10. La descripción de las diferentes partes del objeto en cuestión se hará a continuación con ayuda de los dibujos de las adjuntas hojas de planos, en los que se representa un modo de realización de la invención --



5. presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que sus variantes de cualquier índole, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

En la figura 1ª se representa una vista en perspectiva por delante del carrito según la invención.

10. En la figura 2ª se representa una vista en perspectiva por detrás del mismo carrito.

En la figura 3ª se representa un despiece parcial del carrito, por la parte posterior del mismo.

En dichas figuras se indica:

15. Con el nº 1, el receptáculo de que va provisto el carrito y que está constituido por cinco paneles provistos de los medios necesarios para su unión entre sí por machihembrado. De esos paneles, los dos que constituyen los respectivos costados adoptan la forma de sendos trapecios isósceles y están completamente enrejillados, los que constituyen las paredes anterior y posterior son rectangulares y están también completamente enrejillados, y, finalmente, el que constituye el fondo es completamente cerrado y rectangular.

20. Con el nº 2, los dos apéndices o lengüetas en que se prolonga, por su borde inferior y a ambos lados, el panel constitutivo de la pared posterior del receptáculo 1.

25. Con el nº 3, sendos puentes de que van provistos los apéndices o lengüetas 2 y que, obtenidos por simple corte de éstos, sobresalen por la cara posterior de los mismos.

30.



Con el nº 4, el eje portador de las dos únicas ruedas del carrito, eje que discurre por los puentes 3 para quedar aprisionado entre éstos y los propios - - apéndices o lengüetas 2 de que forman parte.

5. Con el nº 5, tales ruedas.

Con el nº 6, una pieza que el receptáculo 1 - lleva incorporada en su base, por su parte media, constituyendo una a modo de pata central del carrito. Dicha pieza presenta un primer tramo vertical provisto de los medios necesarios para su fijación por machihembrado a la pared posterior del aludido receptáculo 1, por la cara trasera de la misma; un segundo tramo aproximadamente horizontal que discurre por debajo del panel de fondo de dicho receptáculo, hasta salvar su anchura, y que lleva igualmente los medios necesarios para su fijación por machihembrado a tal panel; y un tercer tramo, inclinado hacia abajo y hacia adelante, que sobresale sensiblemente por delante del receptáculo y que constituye la pata central propiamente dicha, cuya combinación con las ruedas 5 determina la formación de una especie de trípode que permite el asentamiento del carrito en posición vertical.

Con el nº 7, otros puentes, similares a los señalados con el nº 3 aunque de mayores dimensiones que éstos, que la pared posterior del receptáculo 1 lleva en su cara trasera. Dichos puentes aparecen dispuestos a ambos lados de tal panel y de manera que los de cada lado queden situados en una misma línea vertical.

Con el nº 8, dos pequeños tabiquillos que emergen ortogonalmente de la cara trasera de la pared posterior del receptáculo 1, por debajo de los puentes



inferiores 7 de ambos lados.

5. Con el nº 9, los dos tubos, independientes entre sí, que constituyen los brazos del asa o manillar del carrito y que, discurriendo por los puentes 7 de ambos lados de la pared posterior del receptáculo 1, quedan firme aunque amoviblemente aprisionados entre aquéllos y la cara trasera de ésta y con sus extremos inferiores apoyados en los respectivos tabiquillos 8, que actúan así como topes limitadores de la introducción de tales tubos por los puentes 7.

10. Con el nº 10, la pieza que relaciona entre sí a los tubos 9, por sus extremos superiores, constituyendo al propio tiempo la zona de asiento del manillar del carrito. Esta pieza está constituida por una media caña provista en ambos extremos de sendos casquillos cilíndricos en los que se enchufan los extremos superiores de los respectivos tubos 9.

20. Con el nº 11, dos varillas que, por debajo de la pieza 10 y por encima del receptáculo 1, unen también entre sí a los tubos 9, constituyendo sendos travesaños, paralelos entre sí, de los que se cuelga el asiento para el muñeco. A tal efecto, dichas varillas alojan sus respectivos extremos en sendos orificios, enfrentados entre sí, de ambos tubos 9.

25. Con el nº 12, el asiento para el muñeco, formado por un panel de fondo, o asiento propiamente dicho, y por dos paneles laterales o costados, todos ellos provistos de los medios necesarios para su unión entre sí por machihembrado. El panel de fondo o asiento propiamente dicho está constituido por un marco rectangular con los lados menores unidos entre sí por una pluralidad

30.



de varillas horizontales; los paneles laterales o costados están constituidos por sendos marcos trapezoidales, más altos por su lado posterior que por el anterior y con los lados superior e inferior unidos entre sí por una pluralidad de varillas.

5.

Con el nº 13, los ganchos que rematan superior e inferiormente el lado posterior de ambos paneles laterales o costados del asiento 12 para poder colgar el mismo de las varillas 11.

10.

Con el nº 14, una varilla que une entre sí, a la altura de su vértice superior delantero, a ambos costados o paneles laterales del asiento 12 y en la que van ensartadas unas bolas a modo de ábaco.

Con el nº 15, tales bolas.

15.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus diferentes partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Carrito de juguete, caracterizado por desarrollar las funciones múltiples de un carrito para la compra y de un cochecito porta-muñeco, para lo cual está constituido por un amplio receptáculo formado por cinco paneles acoplables entre sí por machihembrado, uno de los cuales, el constitutivo de la pared posterior, presenta, en su borde inferior, unos apéndices laterales provistos de sendos puentes para el acoplamiento amovible del eje portador de las dos únicas ruedas del carrito, y, en su cara trasera y a ambos lados, otros puentes sobresalientes, dispuestos a cada lado en una

25.

30.



- misma línea vertical, en los que se introducen por deslizamiento los dos brazos del asa o manillar del carrito hasta quedar apoyados por sus respectivos extremos inferiores sobre sendos tabiquillos que emergen ortogonalmente de la aludida cara trasera del panel posterior del receptáculo, estando tales brazos amoviblemente relacionados entre sí, además de por un travesaño superior que constituye la zona de asiento, por dos varillas de las que se cuelga, por medio de los ganchos de que a tal efecto va provisto, el asiento para el muñeco, completándose el carrito con una pieza de perfil quebrado que, acoplada a la base del receptáculo y a la pared posterior del mismo, determina una pata central que se combina con las ruedas para formar un a modo de trípode para el soporte del carrito en posición estática vertical.
- 5.
- 10.
- 15.

2ª.- Carrito de juguete.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 26 de noviembre de 1.974

EL AGENTE:
P.P.

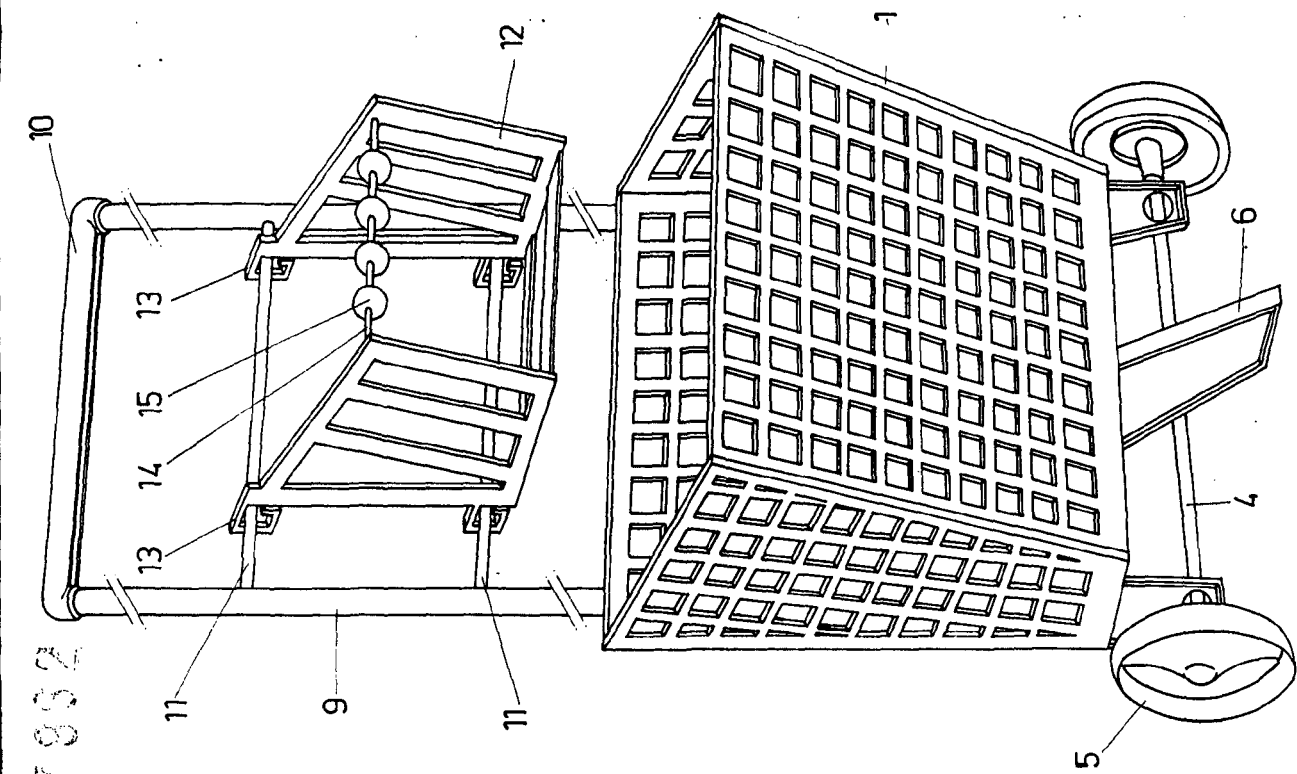


FIG. 1

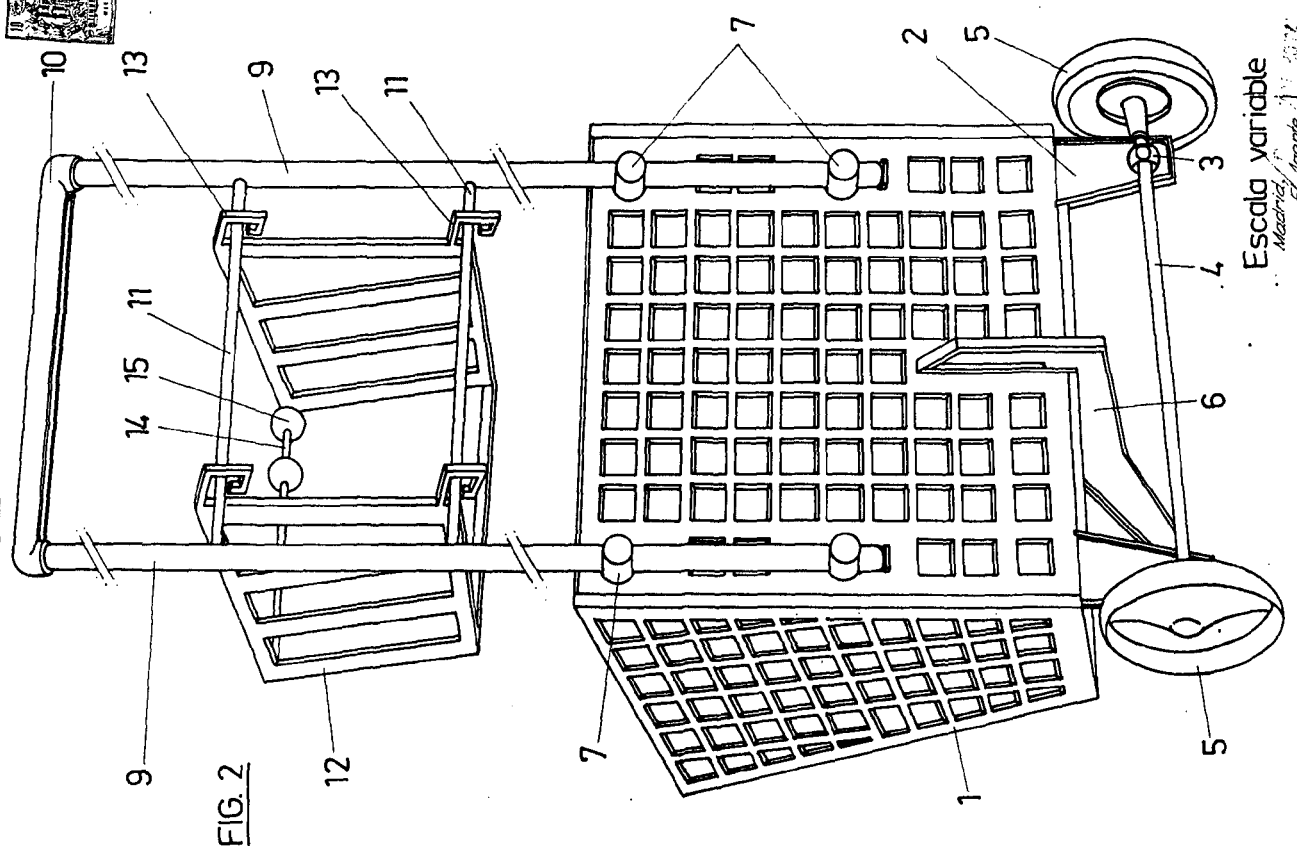


FIG. 2

Escala variable

Mosquera,
El Alente,
P. P.



